

PROGRESSUS

IX
1/2022

Progressus è promosso da



Progressus con AgrHistory Lab è membro di EURHO e un suo rappresentante fa parte del consiglio direttivo internazionale dell'associazione.

eu/ropean
r/ural
h/istory
o rganisation



Direzione

Silvia Bianciardi (direttore scientifico), Giacomo Zanibelli (condirettore)

Redazione

Domenico Elia, Alessandra Mita, Gaetano Morese, Maria Cristina Piva (segreteria), Vito Ricci, Elisabetta Sellaroli, Alice Tavares

Comitato Scientifico

Fabio Bertini, Lea Cimino, Pietro Paolo Cannistraci, Piero Nicola di Girolamo, Roberto Fari-nelli, Eva Fernández García, Luca Fiorito, Pasquale Iuso (coordinatore), Marina Garone Gravier, Antonella Meniconi, Outi Merisalo, Bruno Pellegrino, Edoardo Peñalosa, Andrea Sangiovanni, Alessandra Bulgarelli, Gavina Cherchi, Gioachino Chiarini, Giuseppe Conti, Marcello Marchioni, Gustavo Mola di Nomaglio, Stefano Moscadelli, Monika Poettinger, Pedro Porras, Maurizio Ridolfi, Diana Toccafondi, Manuel Vaquero Piñeiro, Stefano Traini, Mario Viana, Georges Virlogeus, Andrea Zagli.

Norme redazionali

<http://www.rivistaprogressus.it/wp-content/uploads/Norme-redazionali-Progressus.pdf>

Codice Etico

<http://www.rivistaprogressus.it/wp-content/uploads/codice-etico.pdf>

Registrazione Tribunale di Siena n. 2 del 29 aprile 2013

Direttore Responsabile: Giacomo Zanibelli

La rivista ha cadenza semestrale - Nuova serie

La rivista Progressus adotta il sistema di valutazione double blind peer review

Progressus è inserita tra le riviste scientifiche delle Aree 10, 11 e 14 dell'ANVUR

ISSN 2532-7186 (CARTACEO) - 2284-0869 (ONLINE)

© nuova immagine editrice

Via San Quirico 13

I-53100 Siena

tel. 0577/44633

<<http://nielibrionline.it>> info@nuovaimmagine.siena.it

SOMMARIO

p.

5 **SYMBOLAE**

7 Da migranti a consoli della Repubblica di Ragusa. I Coduto: una famiglia di ebrei pugliesi tra Stato della Chiesa e Impero ottomano. (XVI secolo-XVII secolo)

Benedetto Ligorio

23 Lo sguardo di un «cavaliere errante»: l'ufficiale napoleonico Benedetto Giovio (1787-1812)

Alessandra Mita Ferraro

35 Gli anarchici nella Repubblica: dalla Resistenza al crollo del comunismo

Pasquale Iuso

55 L'Italia di confine nella storia transnazionale ed europea. La frontiera nord-orientale e il caso altoatesino negli anni Settanta

Maria Paola Del Rossi

77 La "Sezione Speciale" del Comitato Interministeriale per la Ricostruzione

Silvia L. Billet

96 Quattro studi su alcuni aspetti della storia della Repubblica in chiave europea

Emanuela Lupo

113 **INSTITUTA ET ARCHIVA**

115 La intelectualidad italiana y la atracción por Italia en las bibliotecas particulares de Zaragoza (España) durante el siglo XVII

Juan Postigo Vidal

139 **MANUSCRIPTA ET TYPOGRAPHICA**

141 La escritura publicitaria medieval: características y orígenes de la visigótica

Alejandro García Morilla, Vicente García Lobo

173 **DE LIBRIS IUDICIA**

181 **DISPUTATIONES**

183 L'inverno demografico: tra consapevolezza, speranza e responsabilità
Cinzia Buccianti

197 **ABSTRACTS E KEYWORDS**

207 **BIOGRAFIE DEGLI AUTORI**

LA ESCRITURA PUBLICITARIA MEDIEVAL: CARACTERÍSTICAS Y ORÍGENES DE LA VISIGÓTICA

Alejandro García Morilla, Vicente García Lobo

En 1977 escribía el prof. Tomás Marín a propósito de la escritura visigótica:

Como fenómeno cultural y humano ya veremos que la escritura visigótica tiene un peso y unos perfiles, con los que no pueden parangonarse ninguna de las otras escrituras usadas antes ni después en la Península¹.

Siendo así las cosas, no debe extrañarnos que el mismo profesor –constatando, por lo demás, la propia realidad – afirmara:

La bibliografía sobre escritura visigótica es abundantísima, así la nacional como la extranjera.

Advirtiendo que el maestro complutense se refería específicamente a la escritura visigótica ordinaria – minúscula redonda y minúscula cursiva – la primera de sus afirmaciones es válida también para la escritura publicitaria; esto es, la visigótica mayúscula. En cambio, la segunda de sus afirmaciones no podemos aplicarla a la escritura publicitaria. Todo lo contrario: apenas si contamos con unas cuantas monografías – la mayoría con carácter provisional – aparecidas con posterioridad a la afirmación precedente. Todo esto para reflexionar una vez más sobre la escritura visigótica – en este caso la publicitaria – como escritura “nacional” de la Península Ibérica, ensayando nuevos caminos y elaborando propuestas de discusión.

Por lo que se refiere a los orígenes de ésta, y de cualquier otra escritura, tres son las incógnitas que debemos despejar si queremos dejar resuelto el problema: el origen histórico cronológico, el origen geográfico y el origen gráfico; no es necesario señalar que el más importante de los tres es el origen gráfico; esto es, “la escritura o escrituras anteriores de las que procede y por qué caminos”².

Así se expresaba el profesor García Lobo al respecto en 1999 en su trabajo de Ingolstadt sobre el problema del origen gráfico de esta escritura:

Tiene su origen en la escritura publicitaria romana del periodo visigodo. A partir del siglo VII empezamos a ver algunos trazos individualizantes de nuestra escritura visigótica, que se caracteriza por unas formas alfabéticas determinadas y peculiares...³.

Como veremos a continuación, esos trazos individualizantes de que hablábamos empezarán a notarse antes, incluso, del siglo VII.

1. *Las fuentes*⁴

Evidentemente hemos de trabajar con objetos escritos tanto de época visigoda (siglos V-VII) como de época visigótica (siglos VIII-XII). En el primer caso se trata de inscripciones; para la época visigótica tendremos en cuenta, además, material codicológico⁵.

Las inscripciones visigodas. No podemos decir que las inscripciones de época visigoda nos sean desconocidas: bastaría hacer un somero repaso de la bibliografía con que contamos sobre ellas⁶. Sí me atrevo a decir, en cambio, que los aspectos estrictamente paleográficos están un poco más olvidados. En este sentido vamos a trabajar directamente con una selección de inscripciones de los siglos V, VI y VII⁷.

1. Ara de altar. Publicada por José Vives, se descubrió hacia 1949 en la iglesia del santuario de San Feliu de Vilademilans (Rubí, Barcelona). Se atribuye al s. V⁸ (Fig. 1)

2. *Epitaphium* de *Saturninus*, fallecido el 16 de diciembre de 588. Se conserva actualmente en el Museo de Mérida⁹ (Fig. 2).

3. *Epitaphium* de *Asper*, del año 632 (3 de mayo). Procede de Alcazarcejos (Bética)¹⁰ (Fig. 3).

4. *Epitaphium* de Servanda, monja de Medinasidonia, muerta el 19 de mayo del año 649¹¹ (Fig. 4).

5. *Invocatio* de Santa Eulalia de Mérida, datable, según Navascués, en torno al año 660. Procede de la antigua iglesia, hoy se conserva en el Museo de Mérida¹² (Fig. 5).

6. *Epitaphium* de *Quinigia*, del año 662 (10 de marzo). Se conserva actualmente en el Museo de Mérida¹³ (Fig. 6).

7. *Epitaphium* de *Anerius*, de 11 de septiembre de 682. Procede de Córdoba¹⁴ (Fig. 7).

Inscripciones y códices visigóticos. Afortunadamente ya vamos contando con repertorios de reproducciones de inscripciones visigóticas que nos permiten hacer un estudio más o menos detallado de la escritura publicitaria visigótica¹⁵. Si a esto añadimos las reproducciones facsímiles de códices de la época, el panorama que podemos trazar de esta escritura puede resultar ajustado. Hemos trabajado directamente con una selección de 19 inscripciones de los siglos VIII al XI, además de usar los distintos letreros del *Beato de Gerona* y del *Beato de Fernando I*:

a. Siglo VIII. Del siglo VIII tomamos tres inscripciones asturianas que publica y reproduce Francisco Diego Santos¹⁶.

8. *Monumentum reaedificationis* de la capilla de Santa Cruz de Cangas de Onís, que lleva fecha de 27 de octubre 737¹⁷ (Fig. 8).

9. *Laberinto* del rey Silo, de la iglesia de Santianes de Pravia (Asturias), del que se conserva un pequeño fragmento¹⁸. Sin fecha, corresponde a los años del reinado de este príncipe (años 774/785) (Fig. 9).

10. *Monumentum dotationis* de la misma iglesia por el propio rey Silo, datable en el reinado de Silo, como la inscripción anterior¹⁹ (Fig. 10).

b. Siglo IX. Para el siglo IX también nos trasladamos a Asturias y al mismo autor, de donde proceden las cinco inscripciones con que trabajamos. Podemos considerarlas todas como una muestra de la escritura publicitaria de los círculos reales (reyes Alfonso II, Ramiro I y Alfonso III):

11. Cruz de los Ángeles. Fabricada por encargo del rey Alfonso II, se conserva en la actualidad en la Cámara Santa de la Catedral ovetense, a quien fue donada el año 808 por dicho rey. A pesar de las distintas restauraciones que sufrió, su escritura es original²⁰ (Fig. 11).

12. *Monumentum restaurationis* de la iglesia de Santa María del Naranco de Oviedo por el rey Ramiro I. La inscripción está trazada a los largo de los cuatro cantos de la piedra de altar²¹ (Fig. 12).

13. *Monumentum aedificationis* de la fortaleza de Oviedo construida por el rey Alfonso II hacia el año 872/73. Hoy se conserva a la izquierda de la puerta de entrada a la capilla del Rey Casto²² (Fig. 13).

14. *Invocatio* del palacio del rey Alfonso III, del año 875. Hoy se conserva en el Museo Arqueológico de Oviedo²³ (Fig. 14).

15. *Consecratio* de la iglesia de San Salvador de Valdedios (el *Conventín*), de fecha 16 de septiembre de 893. Se conserva en el pórtico, en el lugar conocido como “capilla de los obispos”²⁴ (Fig. 15).

c. Siglo X. Sin abandonar el territorio asturiano, pasamos ahora al leonés, para fijarnos en un centro caligráfico de primer orden que mantiene su esplendor durante todo el siglo X. Se trata del monasterio de San Miguel de Escalada, donde encontramos una gran madurez caligráfica a partir de la tercera década del siglo, con gran variedad de calígrafos de cultura mozárabe, unos, y otros, de cultura autóctona:

16. *Inventaria* de las reliquias de los tres altares. Sin fecha expresa, han de ser datados estos letreros en torno al año 913, fecha de la consagración de la iglesia²⁵ (Fig. 16).

17. *Inventarium* de las reliquias de la iglesia de San Martín de Salas, fechado el 12 de octubre del año 951²⁶ (ésta de territorio astur) (Fig. 17).

18. *Beato de Gerona*, del año 970 y al que nosotros asignamos origen en el citado monasterio de San Miguel de Escalada²⁷ (Fig. 18).

d. Siglo XI. Hemos seleccionado tres ejemplares uno, librario y, los otros dos, epigráficos:

19. *Beato de Fernando I*. Procedente, probablemente, del *scriptorium* de San Isidoro de León, se conserva actualmente en la Biblioteca nacional de Madrid (BNMadrid) donde lleva la signatura Vit. 14,2 (B. 31). Fue copiado para los reyes Fernando I y doña Sancha el año 1047. Hemos seleccionado el f. 203v (Fig. 19).

20. *Crónica de doña Sancha*. Se conserva en la Panteón de San Isidoro de León. Ha de fecharse entre los años 1063 (muerte del rey Fernando I) y el 1069 (muerte de doña Sancha) (Fig. 20).

21. *Roboratio de la campana de Rudericus*. Es el letrado que acompaña a la campana que cierto *Rudericus Gunsisalbiz* mandó hacer para una iglesia dedicada a san Lorenzo. Se conserva también en San Isidoro de León y data del año 1086 (Fig. 21).

2. Características de la escritura visigótica publicitaria.

Para una primera aproximación al tema pensamos que se puede partir del trabajo del profesor García Lobo – ya citado – de Ingolstadt, cuyos planteamientos y conclusiones resumimos a continuación. Cuatro eran los elementos de la escritura que se analizaban entonces, a partir de los cuales se tratan de sentar unas características:

1. Ángulo de escritura.
2. Caracteres alfabéticos y numerales (caracteres gráficos).
3. Abreviaturas.
4. Otros elementos de la escritura (nexos, cruzamientos, letras inscritas, signos complementarios).

Seguiremos básicamente este esquema, tratando de enriquecerlo con nuevos ejemplos. Si en aquel momento se decía que “en el estado actual de nuestros conocimientos, no disponemos en nuestro ámbito de inscripciones datadas con seguridad en los primeros siglos de la Reconquista”²⁸, hoy estamos en condiciones de ampliar nuestro análisis con nuevos epígrafes que ganan en antigüedad a las fuentes analizadas entonces.

2.1. *El ángulo de escritura*

“Insistimos una vez más en la necesidad de tomar cautelas a la hora de enjuiciar las cifras obtenidas en nuestros gráficos”²⁹. Mantenemos nosotros esta afirmación en el sentido de que todas las cautelas no serán suficientes. Sin embargo, no nos resistimos a ensayar métodos y formas de calcular el ángulo de la escritura publicitaria (epigráfica o libraria), habida cuenta del papel que éste juega en la escritura ordinaria (documental o libraria). Todo ello con la esperanza de que algún día estos ensayos nos lleven a resultados prácticos y seguros. García Lobo calculaba entonces el ángulo de distintas piezas de los siglos X y XI y obtenía unos valores que oscilaban entre 35 y 46 grados³⁰. La mayor uniformidad – entre 45 y 46 grados – se encuentra en las tres piezas isidorianas.

2.2. *La forma de las letras*

El alfabeto de la escritura visigótica publicitaria está formado por letras capitales, letras unciales y por letras minúsculas agrandadas, todas ellas con determinadas peculiaridades que las configuran como letras visigóticas. Justamente esas letras peculiares son las que vamos a señalar a continuación. Se trata de la A con o sin trazo horizontal; la E minúscula agrandada; la H de tres trazos rectilíneos, el tercero de los cuales es más corto; la M cuyos trazos 1 y 4 – los externos – son convergentes hacia arriba; la N con su trazo medio oblicuo que no llega a la parte superior del primero ni la inferior del tercero, tendiendo por tanto a la horizontalidad; la O ovalada, cuando no romboidal; la R con el tercer y último trazo rectilíneo; la S con las dos curvas hipotrofiadas, unidas por un largo trazo intermedio; y la T que venimos llamando “de bucle a la izquierda”, de evidente origen minúsculo³¹.

A través de los Cuadros 1-4 podemos ver la evolución de las letras más características:

– A. Mantiene el trazo horizontal en todos los ejemplos de los siglos VIII al X (Cuadros 1-3). En el siglo XI va a desaparecer ese trazo, convirtiéndola en típica y característica (Cuadro 4).

– E. Predomina de cuadrada sobre la redonda, que sólo encontramos en tres ocasiones: inscripción de año 848 (Cuadro 1), inscripción de 913 (Cuadro 3), y en el códice de Gerona (Cuadro 3).

– H. Predomina la de origen capital – el año 737 aparece una de origen minúsculo (Cuadro 1) – con los trazos verticales paralelos e iguales hasta

el siglo X en que se impone la H con el tercer trazo vertical más corto (Cuadro 3).

– M. En el siglo VIII se vuelve a la forma capital con los trazos primero y cuarto paralelos (Cuadro 1). A partir del s. IX los trazos verticales se tornan inclinados y convergentes hacia arriba, mientras que los trazos dos y tres – los centrales – son más cortos (se tocan antes de llegar a la línea de escritura).

– N. Ya en el siglo VIII (Cuadro 1) aparece acusada la tendencia a la horizontalidad del trazo medio que, ni arranca de la parte superior del trazo primero ni llega a la parte inferior del tercer trazo.

– O. Se observa continuidad desde el siglo V en la forma ovalada, que insinúa incluso la romboidal tan característica de la escritura visigótica.

– R. El tercer y último trazo se vuelve rectilíneo prácticamente en todos los casos, convirtiendo esta forma en característica de la escritura visigótica Cuadros 1-4).

– S. La forma de curvas reducidas y alargamiento del trazo medio que las une que ya aparece en la escritura anterior, se convierte en típica y casi constante.

– T. Tenemos, prácticamente en una proporción equilibrada, las dos formas: la de origen capital y la de origen minúsculo (que solemos describir como “T con bucle a la izquierda). Ésta última ya la localizamos perfectamente diseñada el año 848 (Cuadro 2).

– V. Adopta las dos formas de U y de V, que se usan indistintamente.

2.3. *La relación modular (RM)*

Siempre sobre las mismas piezas, obteníamos para la Relación Modular – cociente de dividir la altura por la anchura de las letras expresadas en milímetros – unas cifras que iban desde 1,6 mms. del *Beato* de Tábara a 2,5 de la *Chronica* de San Isidoro de León. “A tenor de las cifras obtenidas – decíamos entonces – podemos afirmar que la escritura visigótica es más alta que ancha, en una proporción del doble, aproximadamente”³².

2.4. *El Peso*

Como conclusión sobre este particular confirmamos lo planteado por García Lobo: “podemos afirmar que la escritura publicitaria visigótica, en cualquier de los dos medios, es la menos pesada de todas las medievales”³³. Más aún, “en cualquier de los dos medios”, porque unas líneas había quedado constata que “en general, parece que la escritura publicitaria visigótica es más ligera en las inscripciones que en los códices”³⁴.

2.5. *Abreviaturas*

Tres son las conclusiones que podemos constatar respecto a las abreviaturas: 1) que son las mismas que en la escritura ordinaria; 2) que se repiten tanto en códices como en inscripciones; 3) que su uso está en estrecha relación como la mayor o menor disponibilidad de campo escritorio. También puede resultar interesante el breve listado de abreviaturas publicadas por García Lobo al respecto y que reproducimos aquí³⁵:

ANGEL	Angelus	KL	Kalendas
APSTLI	Apostoli	LB	Liber
D	De	NME	Nomine
DIE	Diem	NSI	Nostri
DNI	Domini	NSTRI	Nostri
E	Est	PRSBTR	Presbiter
ECCLA	Ecclesia	QU	Quam
F	Feria	SAP	Sabbato
FR	Frater	SCI	Sancti
GRAS	Gratias	SCNDS	Secundus
IAN	Ianuarii	V°	Quinto
IHU	Ihesu	XPI	Christi

2.6. *Periodización*

Nuevamente hemos de llamar la atención sobre el distinto estado de conocimiento de las escrituras ordinaria y publicitaria. Desde hace casi un siglo, los tratadistas vienen señalando los cuatro periodos en la evolución de la escritura redonda y las características que distinguen cada uno de ellos³⁶; a partir de la espléndida monografía de Millares Carlo sobre la visigótica cursiva³⁷, también ésta aparece detalladamente periorizada y caracterizada. En cambio, no tenemos suficientes conocimientos – muchos son necesarios – para diseñar la evolución de esta escritura mayúscula, señalar los posibles periodos y asignarle unas características seguras.

Sin embargo, tanto García Lobo como los discípulos de su escuela venimos señalando ya desde hace años algo que nos parece evidente: la clara distinción entre escritura de cultura rural y escritura de cultura urbana³⁸, distinción que seguimos manteniendo aquí. La primera se presenta mucho más irregular y tosca, personal y libre; no se deja etiquetar y es, por lo tanto, difícilmente periodizable. En cambio la segunda es regular y obedece al canon modular característico del que hemos hablado anteriormente del 2/1.

Sin que podamos señalar elementos seguros de crítica e identificación, y siempre a modo de ensayo, nos atrevemos a mantener para este tipo de escritura los cuatro periodos tradicionalmente admitidos en la escritura ordinaria:

a. Periodo de formación. Abarcaría todo el siglo VIII. Se caracterizaría por la escasa producción tanto libraria como epigráfica; los caracteres alfabéticos son una continuación de los anteriores visigodos, por la tosquedad de las piezas, escasez de abreviaturas...

b. Periodo de perfeccionamiento. Comprendería el siglo IX. Su característica sería la producción real asturiana en que ya aparecen formas alfabéticas nuevas, como la T de bucle y la E uncial.

c. Periodo de perfección. Comprendería los siglos X y gran parte del XI. Ya estaría funcionando todo el sistema gráfico visigótico de caracteres alfabéticos y de abreviaturas.

d. Periodo de decadencia. Iría desde el último cuarto del siglo XI hasta su desaparición a lo largo del siglo XII. Como en la escritura ordinaria, se caracterizaría por la aparición e introducción de elementos gráficos – letras y abreviaturas – de la escritura carolina.

3. *El problema de los orígenes*

3.1. *Origen histórico-cultural*

Por lo que se refiere al momento histórico y a las circunstancias culturales en que aparece nuestra escritura publicitaria, podemos sostener la tesis del prof. Marín cuando dice, refiriéndose – insistimos – a la escritura ordinaria: “Históricamente la aparición de la visigótica debe relacionarse de algún modo con el periodo correspondiente al reino visigodo de España durante los siglos V, VI y VII hasta el año 711”³⁹.

En efecto, la escritura publicitaria – que cuenta con más y mejores fuentes para su estudio en el periodo visigodo – va evolucionando desde el siglo V a finales del VII hasta adquirir la mayoría de las notas características con que luego será usada a partir de la invasión musulmana del año 711. A partir de ese año completará definitivamente su fisonomía típica que la individualizarán en el conjunto de sus coetáneas, las mal llamadas “escrituras nacionales”.

Lo mismo que en la escritura ordinaria, tampoco estamos en condiciones de determinar “el momento exacto y el lugar preciso” de su nacimiento; esto es, el origen cronológico y el origen geográfico⁴⁰.

3.2. *La escritura publicitaria de la época visigoda*

Hemos de dejar sentado ya desde el principio que en la época visigoda en la Península Ibérica se usó la escritura antigua capital romana⁴¹, de la que dice el prof. Marín que “transpira una gracia y encanto muy singulares”⁴².

Esta escritura es el resultado de la influencia que la escritura cursiva o corriente ejerció sobre la capital cuadrada de forma que los caracteres alfabéticos son

Las capitales elegantes transformadas por las capitales cursivas, aunque sin perder las primeras su esencia formal. La transformación fundamental consiste en el alargamiento del módulo en una proporción prácticamente de 2 a 1. Justamente este elemento – el módulo alargado – constituirá – ya lo vimos más arriba – una de las características de la escritura visigótica posterior.

Si analizamos en cuadro 5 en que reproducimos caracteres alfabéticos de las inscripciones de los siglos V al VII (año 682), hemos de señalar los siguientes fenómenos:

A penas se observan elementos de la escritura rústica o actuaria: la letra que más recuerda a la actuaria sería la M.

Los elementos cursivos destacan sobre todo en la Q (años 588, 662 y 682), en el último trazo de la R (s. V, año 649 y 662), y en la S (s. V, y años 662 y 682).

En cambio ya vemos algunas de las características, además del alargamiento del módulo que ya señalamos, que van a individualizar a la visigótica posterior: así la convergencia hacia arriba de los trazos externos de la M (años 588, 660, 662 y 668); también la tendencia del trazo medio de la N a la horizontalidad, presente sobre todo en el año 660; la O de forma ovalada; la tendencia a ejecutar de forma rectilínea el tercer trazo, el trazo final, de la R (lo vemos presente ya desde el s. V); en fin, las S de curvas reducidas y del trazo medio que las une alargado (desde el año 588).

3.3. *Origen gráfico*

De acuerdo con los elementos gráficos que hemos analizado, sí podemos sacar algunas conclusiones más sólidas en torno al origen gráfico de nuestra escritura. A lo largo de los siglos V-VII la escritura mayúscula roma, por influjo sin duda de las circunstancias políticas sociales y culturales del reino visigodo la escritura capital romana va adquiriendo esas características de que estamos hablando:

– Módulo alargado que da una Relación Modular, aproximada, de 2 por 1. Esta característica es una de las que más alejan la escritura publicitaria visigoda de la antigua capital romana cuadrada.

– Letras típicas como M, N, O, R y S, U, van apareciendo en las inscripciones de estos siglos por más que pueda haber avances y retrocesos que denuncian las vacilaciones típicas de los periodos de evolución de la escritura.

Así pues, las notas características de la escritura visigótica ya las encontramos a finales del siglo VII.

Faltarían las formas tomadas de la escritura uncial o inspiradas en ella, y las copiadas del alfabeto minúsculo: E redonda, h, M uncial, T de bucle a la izquierda.

También se echan de menos letras que posteriormente serán casi como el “buque insignia” de la escritura visigótica: la *ſ* sin trazo horizontal y la *H* con el segundo trazo vertical más corto.

– Abreviaturas. Tanto los signos abreviativos como la propia abreviación de letras seguirán el curso de la escritura ordinaria. Por lo que se refiere a la abreviación o supresión de letras ya encontramos en la escritura de época visigoda formas que se van a utilizar después de la invasión musulmana:

588	632	662	682
Ð = Die	XPI = Christi	DÑE = Domine	XPI = Christi
KAŁ = Kalendas	NN = Nonas	IHU = Ihesu	
MGI = Magii	XPE = Christe		

En cambio, como signo de abreviación abunda la raya sobrepuesta o cortando la letra o letras a que afecta, sin que sea fácil encontrar signos especiales.

4. Figuras



Fig. 1. Ara de altar de la iglesia de San Felú de Vilademilans (s. V?)

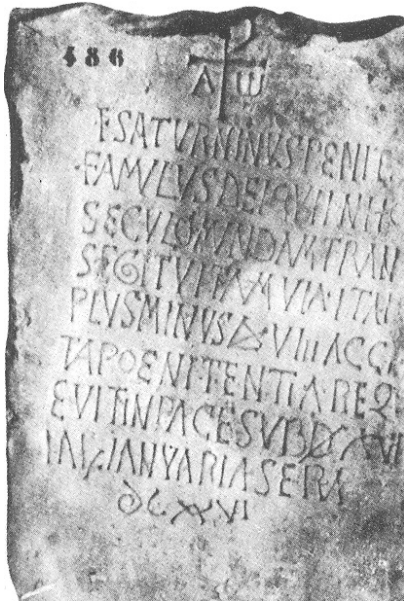


Fig. 2. Epitaphium de Saturninus (año 588)



Fig. 3. Epitaphium de Asper (año 632)

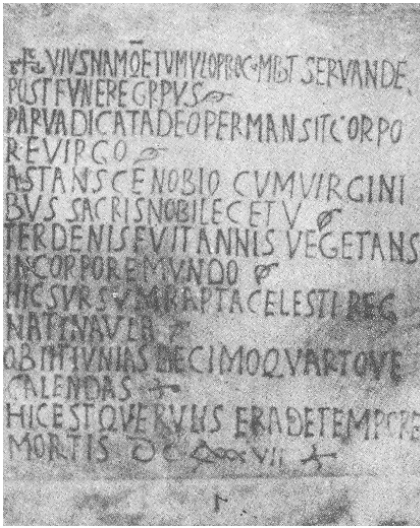
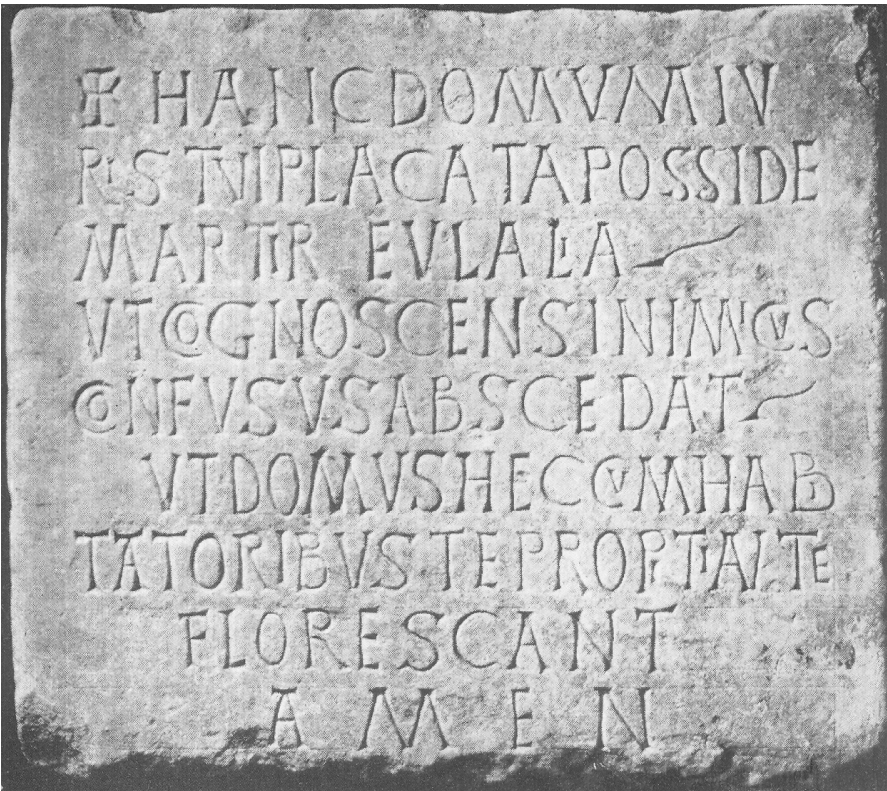


Fig. 4. Epitaphium de Servanda (año 649)

Fig. 5. *Invocatio* de Santa Eulalia de Mérida (c. 660)

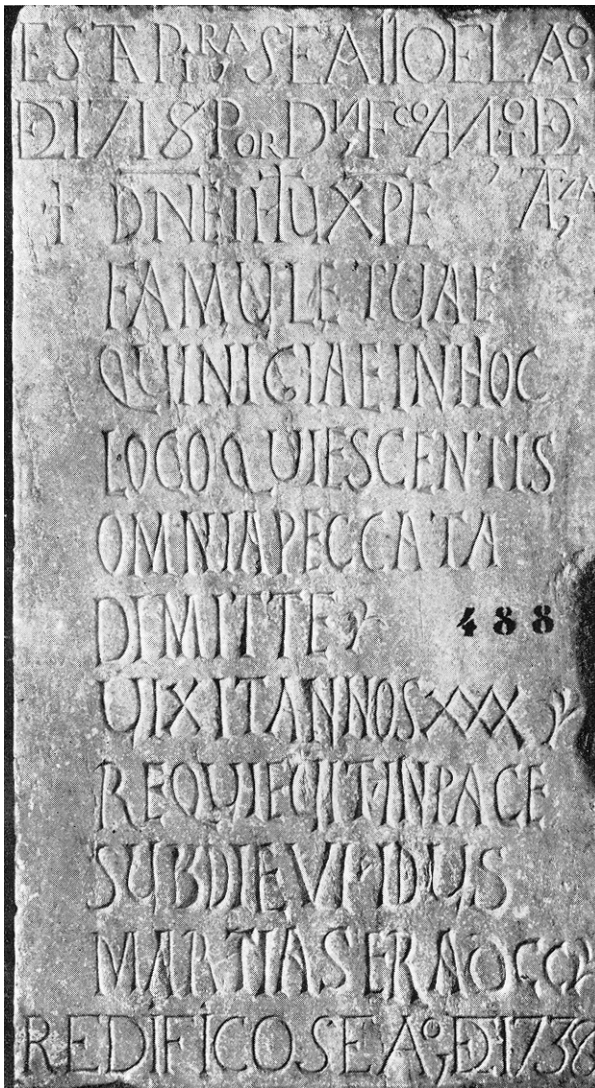


Fig. 6. *Epitaphium* de *Quinigia* (año 662)

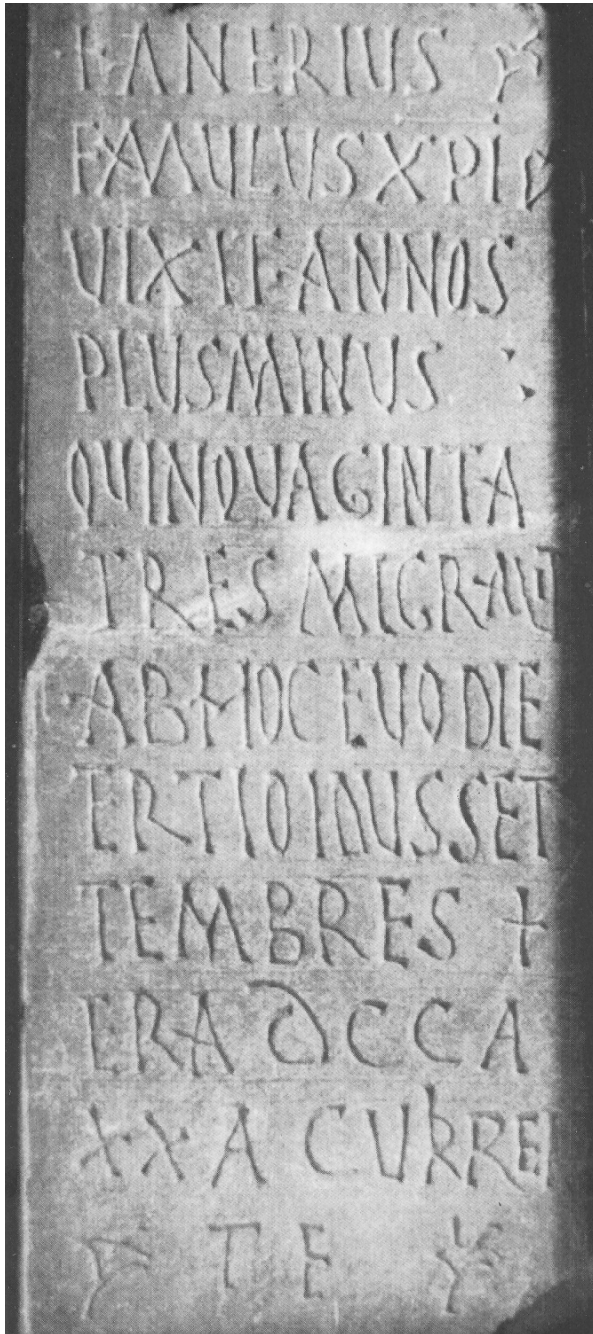


Fig. 7. *Epitaphium de Anerius* (año 682)



Fig. 8. *Monumentum reaedificationis* de Santa Cruz de Cangas de Onís (año 737)



Fig. 9. Laberinto del rey Silo (de la iglesia de Santianes (años 774-785))

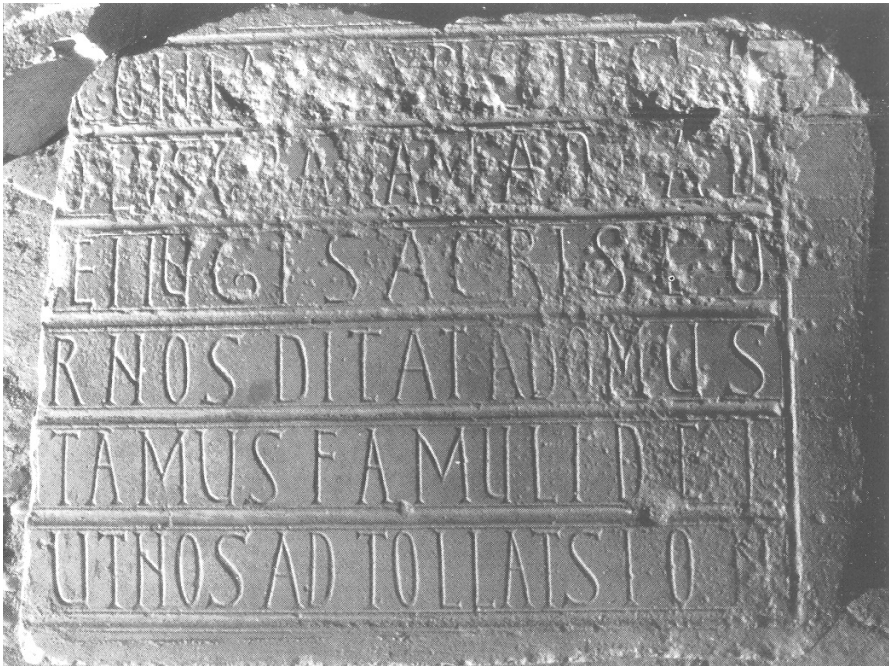


Fig. 10. *Monumentum dotationis* de la iglesia de Santianes por el rey Silo (años 774-785)

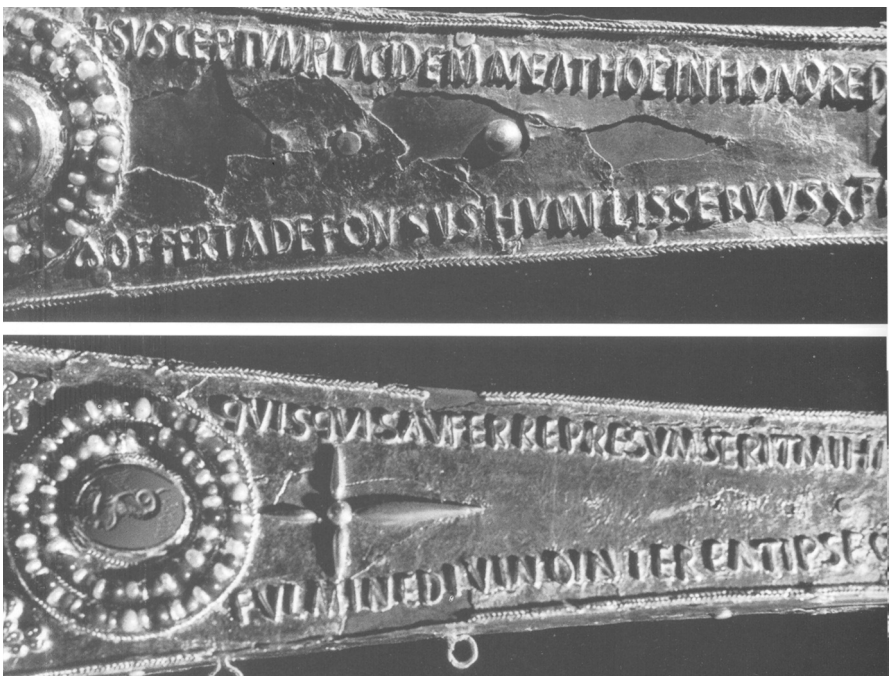


Fig. 11. Cruz de los Ángeles, del rey Alfonso II (año 808)

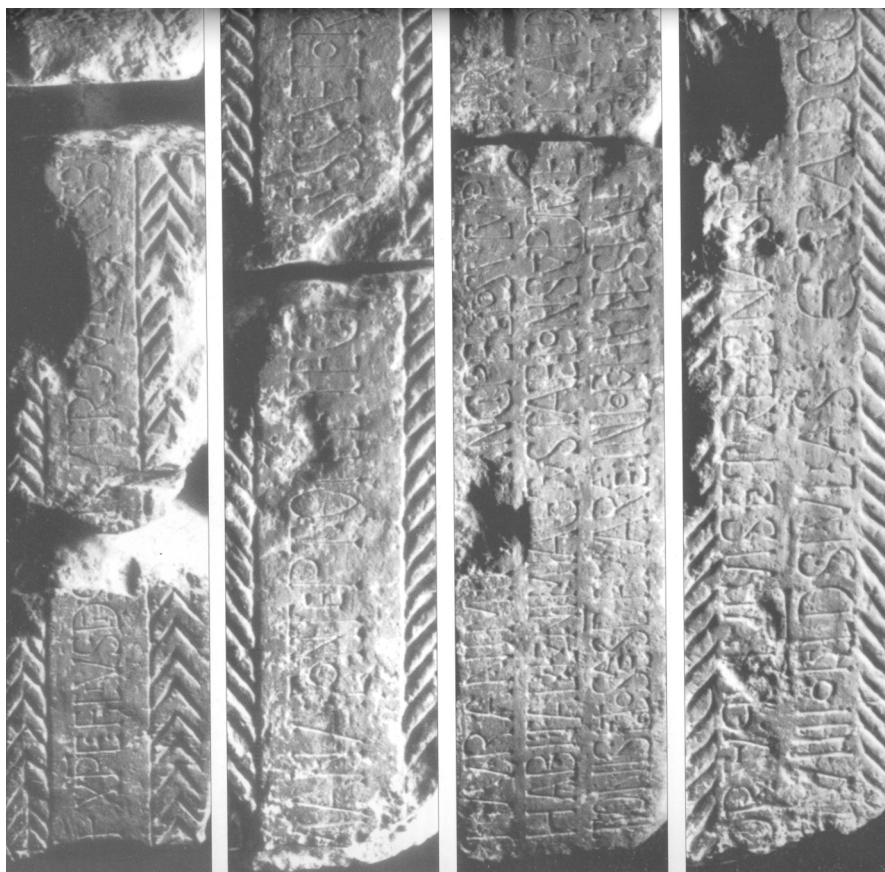


Fig. 12. *Monumentum restorationis* de la Iglesia de Santa María del Naranco por el rey Ramiro I (842-850)



Fig. 13. *Monumentum aedificationis* de la fortaleza de Oviedo por Alfonso II (c. 872-873)



Fig. 14. *Invocatio* del Palacio del rey Alfonso III (año 875)

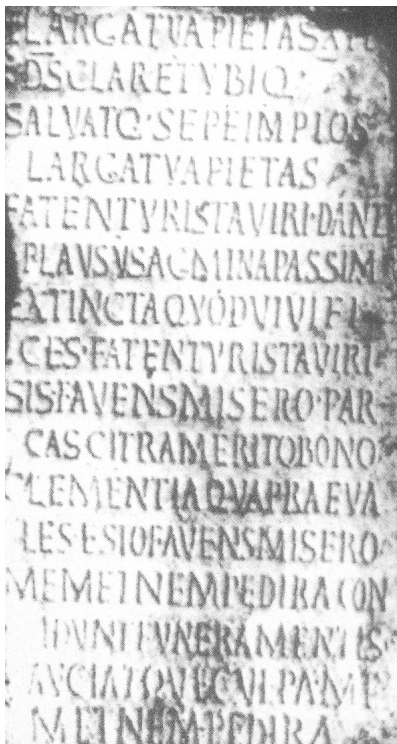


Fig. 15. *Consecratio* de la iglesia de San Salvador de Valdediós (año 893) (fragmento)



Fig. 16a. *Inventaria* de las reliquias de los altares de San Miguel de Escalada (c. 913)
a. Altar izquierdo



Fig. 16b. *Inventaria* de las reliquias de los altares de San Miguel de Escalada (c. 913)
b. Altar central



Fig. 18. Beato de Gerona, f. 262r (año 970)

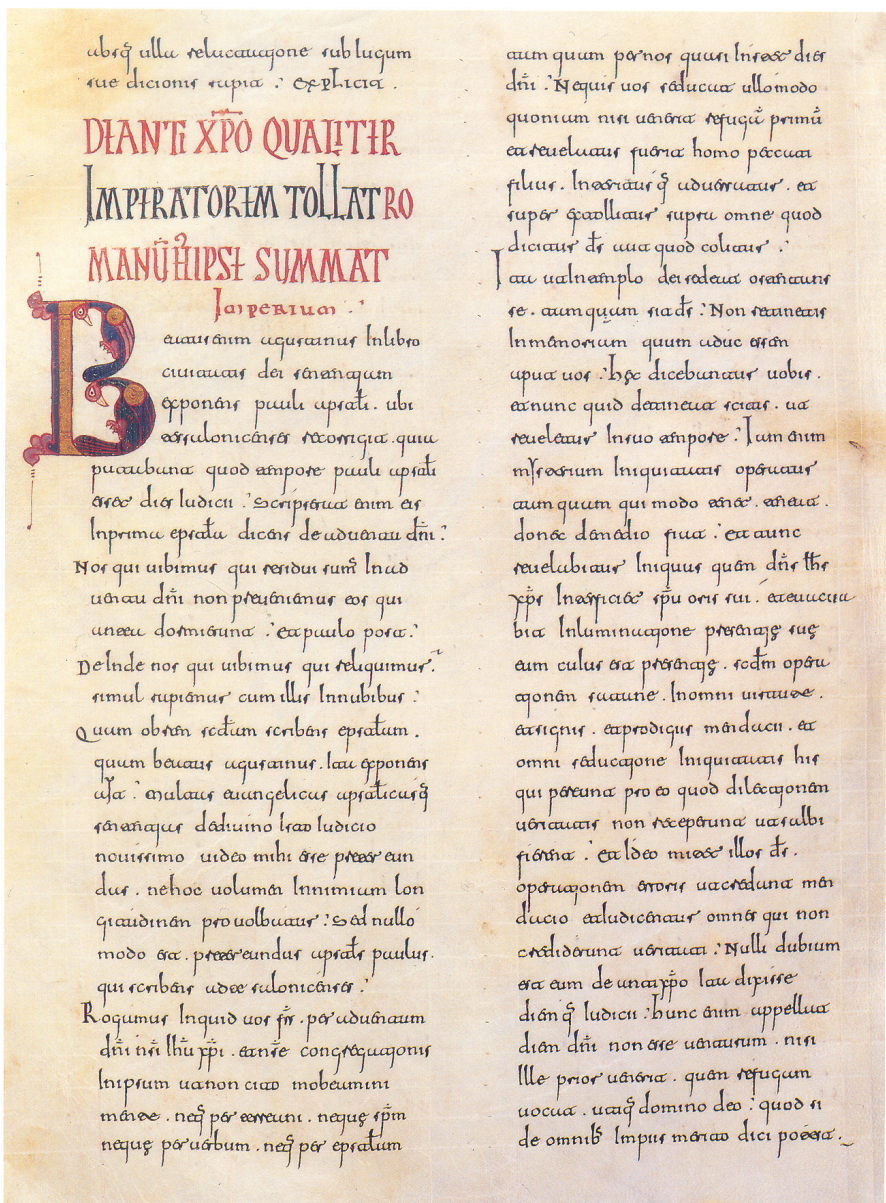


Fig. 19. Beato de Fernando I. año 1047: BNM, Vit. 14,2 (B. 31), f. 203v

Cuadro. 2: Alfabeto de la escritura visigótica. S. IX

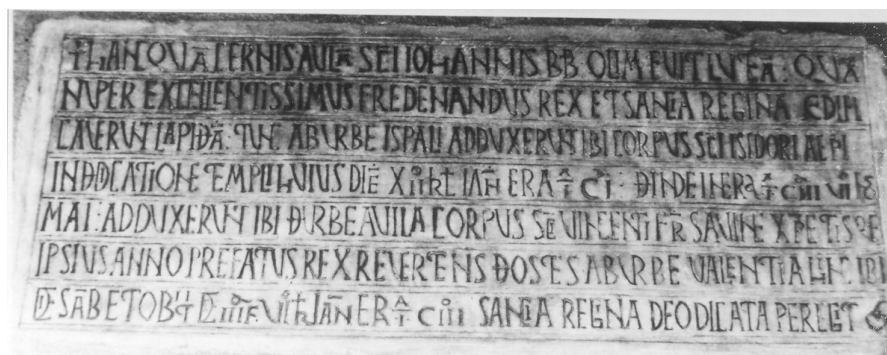


Fig. 20. San Isidoro de León: Crónica de la reina doña Sancha. C. 1063

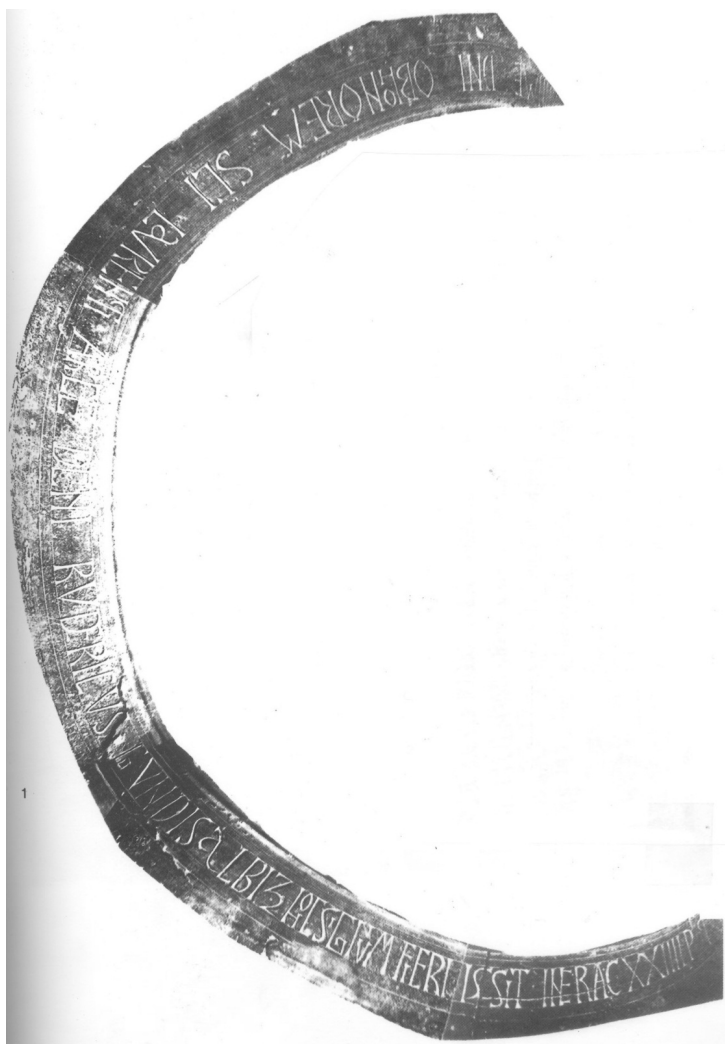


Fig. 21. San Isidoro de León: roboratio de Rudericus Gundisalbiz. Año 1086

Cuadros










































Cuadro 1: Alfabeto de la escritura visigótica. S. VIII

	Año 737	Año 774-785 (Laberinto)	774/785 (Dotación)
A			
B			
D			
E			
G			
H			
M			
N			
O			
Q			
R			
S			
T			
V			
Z			

Cuadro. 2: Alfabeto de la escritura visigótica. S. IX

	Año 808	Año 848	Año 872-873	Año 875	Año 893
A					
B					
D					
E					
G					
H					
M					
N					
O					
Q					
R					
S					
T					
V					
Z					

Cuadro 3: Alfabeto de la escritura visigótica. S. X

	913 (c)	915 (Salas)	97
A			
B			
D			
E			
G			
H			
M			
N			
O			
Q			
R			
S			
T			
V			

Cuadro. 4: Alfabeto de la escritura visigótica. S. XI

	<i>Beato de Fernando I (1047)</i>	<i>Crón. D^a Sancha (1069)</i>	<i>Rob. Rudericus (1086)</i>
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
L			
M			
N			
O			
P			
Q			
R			
S			
T			
V			

Cuadro. 5: Alfabeto de la escritura romano-visigoda

	s. V	588	649	660	662	682
A						
B						
D						
E						
G						
H						
M						
N						
O						
Q						
R						
S						
T						
V						

Notas

1. T. Marín Martínez *et al.*, *Paleografía y Diplomática*, Unidad Didáctica 2, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1977, p. 113.

2. *Ivi*, p. 113.

3. V. García Lobo, *La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII*, en *Inscript und Material. Inscript und Buchschrift. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik*. Ingolstadt. Munich, Verlag Bayerischen Akademie, 1999, pp. 151-190, concretamente p. 155. En esta frase de entonces ya mostrábamos cuál debía ser, a nuestro juicio, el método para abordar la cuestión: 1. establecer las características de la escritura visigótica, y 2. compararlas con las de la escritura anterior de la que se supone deriva.

4. A la selección de fuentes que a continuación detallamos, han de añadirse las utilizadas en varios trabajos del profesor García Lobo como: V. García Lobo, *La escritura publicitaria* cit., arriba citado, y V. García Lobo, *El scriptorium de San Miguel de Escalada*, en *San Miguel de Escalada (913-2013)*. León, Instituto de Estudios Medievales, 2014, pp. 295-331.

5. Desde la escuela de Epigrafía Medieval española se viene siguiendo los principios establecidos por García Lobo en los años 90 tratando de demostrar que la escritura publicitaria, la escritura de notoriedad, es la misma, independientemente del medio que la emplee: la inscripción, el códice o el documento. El colofón se establecía en 1999 bajo la afirmación: “creemos haber mostrado que, aun admitiendo las diferencias de soporte y de funcionalidad que tiene esta escritura aplicada a inscripciones o a códices, la escritura publicitaria, en cuanto tal escritura, es esencialmente la misma en uno y otro medio” V. García Lobo, *La escritura publicitaria* cit., p. 183. Más tarde, en el año 2007 añadiría – por analogía – al concepto de “escritura publicitaria” la de los documentos. Cf. V. García Lobo, *La escritura publicitaria de los documentos*, en *De litteris, manuscriptis, inscriptionibus... Festschrift zum 65. Geburtstag von Walter Koch*. Viena, Böhlau, 2007, pp. 229-255.

6. Partiendo de los estudios del P. Fita en el Boletín de la Real Academia de la Historia, podríamos detenernos en las diversas monografía de don Joaquín María de Navascués, alguna tan específica como: J. Navascués, *La dedicación de la iglesia de Santa María y de todas las Vírgenes de Mérida*, en “Archivo Español de Arqueología”, 21, 1948, pp. 309-359, o J. Navascués, *La dedicación de San Juan de Baños*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1961; para llegar a los modernos trabajos del prof. Javier de Santiago. Cf. J. Santiago Fernández, *La impaginatío en las inscripciones visigoda*, en *Impaginatío en las inscripciones medievales*. León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2011, pp. 177-194; ID., *Memoria de la vida y publicidad en la Hispania tardorromana y visigoda. Las inscripciones funerarias*, en *La muerte y sus testimonios escritos (IX Jornadas Científicas sobre Documentación)*, Madrid, Dpto. Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología-Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 375-403.

7. Tomadas algunas reproducciones de la obra de J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1969, otras nos fueron proporcionadas por el prof. Javier de Santiago, catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense, a quien agradecemos su generosidad.

8. *Ivi*, p. 317 (n. 557), y Lám. XXIV

9. *Ivi*, pp. 21 y 163-164 (ns. 42 y 480), y Lám. VI.

10. *Ivi*, p. 53 (n. 171)

11. *Ivi*, p. 90 (n. 286) y Lám. IV.

12. *Ivi*, p. 119 (n.348), y J. M^a. Navascués, *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1953, fig. 11.

13. J. Vives, *Inscripciones cristianas* cit., pp. 22-23, y J.M^a. Navascués, *El concepto* cit., fig. 9.
14. Ivi, p. 51 (n. 163) y Lám. IX (n. 163)
15. Hemos de comenzar haciendo justicia a la obra de F. Diego Santos, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, Principado de Asturias, 1994, en que se publican las más antiguas inscripciones visigóticas de la España de la Reconquista y cuyas reproducciones fotográficas nos han sido de gran utilidad a la hora de confeccionar los distintos alfabetos
16. *Ibidem*.
17. Hoy desaparecida. Diego Santos publica su texto y reproduce fotografía de un calco. Ivi, pp. 226-227, n. 252.
18. Ivi, p. 172 (n. 175).
19. Ivi, pp. 172-173 (n. 176).
20. Ivi, pp. 55-58 (n. 22).
21. Ivi, pp. 101-103 (n. 74).
22. Ivi, pp. 3738 (n. 7). Son interesantes las observaciones que hace el autor sobre la fecha de la inscripción.
23. Ivi, pp. 103-104 (n. 75).
24. Ivi, pp. 204-205 (n. 226).
25. V. García Lobo, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona, El Albir, 1983, pp. 62-64.
26. F. Diego Santos, *Inscripciones medievales* cit., p. 163 (n.159).
27. Cf. V. García Lobo, *El scriptorium* cit.
28. V. García Lobo, Vicente, *La escritura publicitaria* cit., p. 155.
29. Ivi, p. 156.
30. Al siglo X pertenecen el *Beato* de San Miguel de Escalada, un altar, también de San Miguel de Escalada, el *Beato* de Tábara, un *Epitaphium*, también de Tábara, y la *Chronica* fundacional de San Pedro de Montes, todos ellos monasterios leoneses. En el siglo XI se datan tres piezas originarias del también monasterio leonés San Isidoro: El llamado *Beato* de Fernando I, la *Chronica* (entonces denominada *Roboratio*) de Doña Sancha y la *Roboratio* de la Campana de *Rudericus*. Cf. Ivi, pp. 156-157.
31. Muchos de estos aspectos ya fueron analizados por nosotros a propósito del caso burgalés. Cf. A. García Morilla, *La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos* en "Espacio, tiempo y forma, III, Historia Medieval", 25, 2012, pp. 199-238.
32. V. García Lobo, *La escritura publicitaria* cit., p. 160.
33. Ivi, p. 161.
34. Ivi, p. 160.
35. Ivi, pp. 161-162.
36. Formulada esta periodización por primera vez por Lowe. Cf. E.A. Lowe, *Studia palaeographica. A Contribution to the history of early latin minuscule and to the Dating of visigothic Manuscripts*, Munich, L. Bieler, 1910, fue precisada más recientemente por el prof. Tomás Marín en su trabajo, T. Marín Martínez, *La escritura de los Beatos*, en *Beati in Apocalypsim libri duodecim. Codex gerundensis*, Madrid, Milán, 1975, pp. 181-199. Puede verse también una espléndida síntesis de esta doctrina en T. Marín Martínez, *Paleografía y Diplomática* cit., Unidad 2, pp. 138-140.
37. A. Millares Carlo, *Consideraciones sobre la escritura visigótica cursiva*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1973.
38. Para nosotros sigue siendo válido al respecto lo dicho por García Lobo sobre la epigrafía de San Miguel de Escalada, donde advertía del distinto aspecto que presentaban las inscripciones de este cenobio leonés. Cf. V. García Lobo, *Las inscripciones de San Miguel* cit.,

pp. 21-23. Entonces se hablaba de escritura “elegante y cursivizada” (p. 21).

39. T. Marín Martínez, *Paleografía y Diplomática* cit., p. 114. “El intenso ambiente cultural – continúa el citado maestro – que caracteriza a dicho periodo, sobre todo en el siglo VII, hubo de repercutir en el campo de la escritura y dar lugar a que surgiera un modo de escribir con características propias, bien que accidentales, que se diferenciara del usado hasta entonces. Otro gran acontecimiento, el de la invasión y ocupación árabe de la Península, iba a contribuir a que la nueva escritura, recién aparecida, adquiriera su carácter definitivo”.

40. Ivi, p. 114. “Lo que parece imposible fijar – continúa nuestro profesor – a pesar de estarse intentando continuamente por los autores, es el tiempo y el lugar precisos – si es que los hubo – en que puede darse por aparecida la nueva escritura. Las varias hipótesis miran a los grandes centros culturales de la España visigoda (Sevilla, Toledo Tarragona) como a sitios y ambientes adecuados para que apareciera”.

41. Nuevamente hemos traer en nuestra ayuda la autoridad del maestro de la Universidad Complutense, cuyo planteamiento general del tema nos parece especialmente luminoso y certero: “No parece adecuado hablar de escritura cristiana, refiriéndonos a una serie de objetos escritos que abundan en la Península y corresponden todos a epígrafes que comportan textos sepulcrales de sentido cristiano; pero su escritura es tan característica que bien podemos formar con ellos un grupo aparte dentro de los objetos escritos en letra capital o antigua romana, que hemos visto manifestar en tres versiones: cursiva, rústica y elegante, presentes las tres y muy usadas en la España romana hasta el siglo III p. C. Lo específico de este grupo de inscripciones cristianas que enjuiciamos, está en que habiendo sido trazadas durante los siglos V, VI y VII, en que la escritura normal de los peninsulares era la minúscula o nueva romana, para los epígrafes en cuestión sigue usándose la capital o antigua. Pero no en versión elegante ni en cursiva propiamente dichas, sino en una mezcla de ambas que constituye lo típico de esta serie que tradicionalmente se llaman inscripciones cristianas visigodas” (Ivi, p. 104).

42. Ivi, p. 105.